

Acta N° 27/2019

Resolución

N° 245/2019

Las Piedras, 02 de julio de 2019.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos por la compra de materiales a la Empresa La Barrakita-Cadetil S.A RUT 215130850013 por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO:

- I) Que los materiales son: caños para arreglo de PTC, 10mts cubicos de arena, 10 mts cubicos de pedregullo para colocación de garitas, 5 aguarras, silicona para stock de Proveeduría, un candado, 45mts cuadrados de malla para piso para obras Mantenimiento.
- II) Que la empresa se encuentra al día con BPS, DGI y RUPE, dicho gasto se encuentra incluido en el Proyecto 13.1 Cuadrilla Maquinarias y Herramientas.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

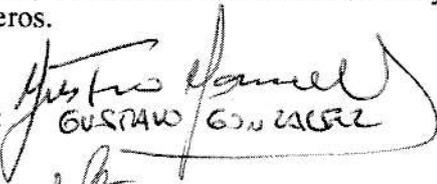
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1- Aprobar hasta un monto de \$40.100 (cuarenta mil cien pesos Uruguayos), incluídas comisiones bancarias, a la Empresa La Barrakita- Cadetil S.A RUT 215130850013 por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

2-Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:


GUSTAVO GONZALEZ

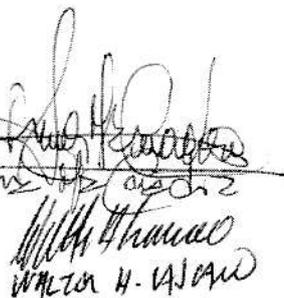
Concejal:


JOSE DELGADO

Concejal:

Concejal:

Concejal


WALTER H. VASQUEZ